

El Gobierno reforma Hacienda con una Secretaría para financiación autonómica

Expansión. Madrid

A la reforma en el Ministerio de Exteriores se han sumado Presidencia, Hacienda y Administraciones Públicas e Interior. El Consejo de Ministros aprobó ayer una reestructuración de los únicos ministerios que aún no habían aprobado sus respectivos cambios desde la toma de posesión del segundo Gobierno de Mariano Rajoy. Los cambios no tendrán impacto presupuestario.

Uno de los cambios más importantes se dará en la Secretaría de Estado de Hacienda, que asume parte de las

competencias procedentes de la antigua Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, a través de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local, que se crea con rango de subsecretaría. Cabe recordar que la reforma de la financiación autonómica vuelve a estar sobre la mesa tras la presentación, esta semana, del Informe de la Comisión de Expertos con recomendaciones. El jueves los representantes de Hacienda de las comunidades se reunieron y valoraron las conclusiones del Informe.

La cartera de Presidencia

incorporará las competencias en administración territorial a través de la Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales. En el caso de la cartera de Hacienda y Función Pública, se le atribuyen, a través de la Secretaría de Estado de la Función Pública, las relativas a la Función Pública, Administración Digital y Gobernanza Pública,

El Consejo de Ministros aprueba el objetivo común de déficit para las comunidades

concepto en el que se incluyen las competencias que venía ejerciendo la Oficina para la Reforma de la Administración Pública.

Con el fin de "afrontar con mayor eficacia los nuevos retos de seguridad", a raíz de los últimos escándalos policiales, el ministro de Interior, Juan Ignacio Zoido, anunció la figura del número dos de la Policía y la Guardia Civil, es decir, de los directores adjuntos operativos (DAO). La intención, según Zoido, es crear una dirección "más horizontal", a través de la creación de cuatro Jefaturas Centrales de



Cristóbal Montoro y Soraya Sáenz de Santamaría, esta semana.

la Policía y Cuatro Mandos de la Guardia Civil que dependerán de los directores generales.

El Consejo de Ministros también aprobó ayer el acuer-

do por el que se establecen los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública comunes para las comunidades autónomas para 2018-2020.